INFORME SECRETARIAL: Cali, 26 de enero de 2024. A despacho con trabajo de partición presentado por el partidor designado. Sírvase proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 020
RADICACIÓN No. 2019-00267
Santiago de Cali, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

En el presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** del causante **CARLOS SAUL GALVIS ORDOÑEZ**, el partidor de la terna designado que primero aceptó el cargo, remitió al correo institucional el trabajo de partición encomendado.

Por tanto, de conformidad con el art. 509 del C.G.P., se correrá traslado a los interesados del trabajo de partición presentado por el partidor, por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

Así mismo, conforme al Artículo 363 del C.G.P, se señalarán los honorarios al partidor, a cargo de los herederos, los cuales podrán pagar directamente al beneficiario y acreditarlo en el expediente, o consignarlos a su nombre, a la orden del juzgado en la cuenta oficial del Banco Agraria, para su entrega al beneficiario.

Consecuente con lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: CORRER traslado del trabajo de partición de los bienes sucesorales del causante **CARLOS SAUL GALVIS ORDOÑEZ**, presentado por el Partidor designado, obrante en el expediente digital, archivo "30TrabajoParticion" consistente en 9 folios; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 509 del C.G.P., por el término de cinco (5) días.

SEGUNDO: SEÑALAR honorarios al Partidor designado, Dr. RUDECINDO BAUTISTA HUERGO, en la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/C ($ 2.000.000)**, a cargo de los interesados, los cuales podrán pagar directamente al beneficiario y acreditarlo en el expediente, o consignarlos a su nombre, a la orden del juzgado en la cuenta oficial del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE

GLORIA LUCÍA RIZO VARELA
JUEZ.

C.Matias

Auto notificado en estado electrónico No.**14**

Fecha: **31 de enero de 2024**

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario